



## Becas de exoneración de pago de matrícula

### 1. Becas regulares (Maestría Profesional, Académica y Doctorado)

Todo estudiante del Programa con necesidad económica demostrada y excelencia académica, podrá aplicar al programa de becas regular, completando el [formulario de solicitud](#) y aportando la documentación indicada en el mismo. **\*\*Por política del Programa no se otorga beca a estudiantes de nuevo ingreso; se recomienda cursar un primer ciclo de dos cursos, con el fin de conocer su rendimiento académico en la maestría\*\*.**

### 2. Programa especial de becas (Maestría Académica)

La Comisión del Programa de Posgrado ha diseñado un programa de becas específico para incentivar el ingreso de estudiantes con excelencia académica, habilidades e interés en la investigación.

#### ¿Quiénes pueden aplicar al programa especial de becas?

Estudiantes admitidos(as) y activos(as) de la maestría académica que cumplan los siguientes requisitos:

- Hayan demostrado excelencia académica en sus estudios previos (de grado o de posgrado).
- Cuenten con el apoyo de un(a) profesor(a) de la ECCI o del PPCI, o investigador(a) adscrito(a) al CITIC que pueda ser garante de sus habilidades potenciales para realizar investigación, y esté dispuesto(a) a ser su mentor(a) en su investigación de tesis.

#### ¿Qué cubrirá esta beca?

La beca contempla exoneración de costos de matrícula del 50% o 75%, dependiendo de la excelencia académica demostrada por el o la solicitante, y su idoneidad potencial para realizar investigación. La beca ascenderá al 100% cuando apruebe su defensa de propuesta de tesis.

#### Documentos a presentar:

- [Formulario de solicitud de beca](#) (con los documentos requeridos) y adicionalmente,
- Carta con el aval del docente mentor de investigación.